

## **PROGRAMA DE GOBIERNO** *“Haciendo de la Esperanza, la casa que queremos”*

Para que en nuestro Municipio todos podamos tener una vida digna, prospera y feliz, se requiere formar una sociedad organizada, igualitaria y equitativa, basada en principios y valores, donde aprendamos solidaridad, generemos confianza y construyamos ciudadanía con igual participación de la mujer y el hombre en la toma de decisiones, para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo y paz.

Enfrentando los desafíos de nuestra región, como mujer madre, mujer esposa, mujer hija, mujer hermana, mujer trabajadora y mujer que enriquece la unidad familiar, les propongo el plan de Gobierno que se fundamente en políticas administrativas que garanticen elevar la calidad de vida de mis conciudadanos y ofrece oportunidades de superación y progreso a los habitantes de la Esperanza, en igualdad de condiciones.

Como mujer estoy segura que el programa de Gobierno es la herramienta principal para el desarrollo de la administración Municipal y es el mecanismo de participación de las comunidades en el cual tienen que estar impresas las necesidades mas sentidas; pero a la vez, es la letra de cambio que garantiza cumplir lo allí comprometido, influyendo en la actitud, transparencia y confianza que le puedan merecer a un Pueblo que quiere crecer.

### **VISIÓN**

La visión del programa de Gobierno se fundamenta en un contexto Social, progresista, participativo, junto y más humano, que nos permita trabajar juntos en la construcción de una nueva fuerza social, con esquema pluripartidistas, que generan cambios y oportunidades a la comunidad Esperanceña

### **MISIÓN**

El programa de Gobierno de la Esperanza, permitirá adoptar nuevos esquemas políticos fundamentados en aspectos participativos y sociales, que generan procesos de cambio de actitud en la comunidad, en el mejoramiento de la calidad de vida del Esperanceño, a la luz de un trabajo intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario, que garantice la consolidación del mismo.

### **SALUD**

Buscar mecanismos para ampliar la cobertura del régimen subsidiado, tendientes a favorecer la población mas vulnerable del Municipio.

- 1) Ejercer control y vigilancia para mejora la calidad en la presentación de los servicios en salud, tales como: entrega de medicamentos, atención médica oportuna, fortalecimiento al plan de atención Básica.
- 2) Gestionar ante el servicio de salud del Departamento, la creación de una nueva plaza rural, para poder garantizar la asistencia medica en los corregimientos.
- 3) Gestionar la contratación de un psicólogo permanente para atender la problemática existente en cuanto a maltrato, abuso y dependencia psicoactivas.
- 4) Gestionar ante las autoridades competentes la creación de una comisaría de familia.

- 5) Velar porque los recursos que recibe la E.S.E, por parte del Municipio, sean reinvertidos de manera eficiente en el mejoramiento de la infraestructura y presentación del servicio.

### **EDUCACIÓN**

1. Mejorar la calidad de la educación mediante las consecuencias de recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa, dotación en mobiliario y material didáctico.
2. Gestionar mediante proyectos ante el Gobierno Nacional y Departamental, de equipos tecnológicos para escuela y colegios.
3. Velar porque cada institución educativa, cuente con el recurso humano idóneo, que se requiere para el buen funcionamiento en la formación académica de los educandos.
4. Gestionar subsidios educativos para la población de bajos recursos y de esta manera ampliar la cobertura en la educación.
5. Gestionar recursos por ley 21, para la construcción de escuelas y colegios.
6. Fortalecer la educación de adultos, a través del programa transformemos.
7. Apoyo y fortalecimiento a las instituciones de educación superior existentes en el Municipio.

### **VIVIENDA**

Elaboración de planes y proyectos para cofinanciación de vivienda nueva y mejoramiento, dirigida a las familias de menos recursos, lo que se traduce no sólo en mejores condiciones de vida, sino en oportunidades, construcción del tejido social y mejoramiento de la convivencia al interior de la familia

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

1. Implementar programas para proporcionar el abastecimiento de aguas a la zona rural y urbana.
2. Avanzar en la ejecución y actualización de los estudios en el plan Maestro de alcantarillado de la cabecera Municipal.
3. Mejorar el servicio de recolección de basuras.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

1. Formulación de proyectos para buscar financiación con destinados a la pavimentación de vías de la cabecera Municipal y corregimientos.
2. Adelantar estudios topográficos para la apertura de vías.
3. Adecuación y mantenimiento de caminos veredales.
4. Destinar recursos para el mantenimiento de caminos veredales.

### **ELECTRIFICACIÓN RURAL**

1. continuar con la gestión ante las entidades departamentales y nacionales de los proyectos que se encuentran en curso.
2. Elaborar los proyectos de las veredas que se quedaron pendientes y gestionar la consecución de recursos.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO**

El medio ambiente es quizás el entorno más importante que se debe tener en cuenta, cuando vamos a hablar de Plan de Desarrollo en una administración; porque el manejo, explotación y el aprovechamiento de todos los recursos naturales, en base de la subsistencia de las comunidades de la región, ya sea a nivel urbano o rural.

1. Cofinanciación para la compra de áreas estratégicas con la Corporación del Corporación Autónoma regional de la frontera Nororiental Corponor
2. Proyectos como aislamiento de márgenes, reforestaciones, con fines de reforestación o económicos, debe ser parte primordial, ya que con ellos se buscaría la conservación de los recursos naturales de nuestro municipio.
3. Continuar apoyando el actual distrito MACROPROYECTO como es la construcción de un minidistrito de riego, proyecto que le va a proporcionar la oportunidad a 270 familias de la parte rural, de implementar proyectos de inversión en sus parcelas, ya que van a contar con agua para el riego de sus cultivos y para sus explotaciones agropecuarias, con la oportunidad de obtener una mayor entrada económica y por ende elevar el nivel de vida de sus familias.
4. Proyecto para la programación de una asistencia técnica que llegue a sus veredas, jalonando siempre a las zonas más pobres en donde existen campesinos, que no pueden pagar a un profesional para que dirija y supervise la ejecución de sus proyectos productivos.
5. Capacitaciones pedagógicas a nivel de escuelas y colegios, como a nivel de comunidades mayores, que van a trabajar las zonas agrícolas de nuestro Municipio, llevando el desarrollo a cada una de las parcelas, para obtener con ello el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas de nuestra región.
6. Para realizar proyectos productivos (Café, cacao, maíz, aguacate, maderable, mejoramiento genético, lechería, ganado de engorde, explotación de especies menores, agricultura orgánica, uso de los biodigestores en la cocción de alimentos); las comunidades rurales necesitan de una capacitación profesional como la obtención de crédito por parte de la banca estatal y la cofinanciación de dichos proyectos por entidades del estado, empresas privadas, que gestionan la consecución de recursos para hacer posible la ejecución de ellos.
7. Se buscare apoyo logístico con las diferentes entidades del estado como: SENA, CORPOICA, ICA, FEDERACIÓN DE CAFETEROS, FEDECACAO, etc; con el fin de que la asistencia técnica que le llegue al productor, sea la más apropiada para los diferentes proyectos que se vayan a utilizar.
8. Evitar impactos negativos de al inadecuada utilización de los recursos naturales. Promover el manejo responsable de la tala de árboles maderables y la utilización adecuada de las tierras en la ladera, mediante terrazas, cultivos agroforestales con barreras protectoras.
9. Controlar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera en zonas con problemas de erosión hídrica y eólica, mediante estrategias de explotación sostenibles, garantizando la participación de la comunidad en las decisiones que pueda afectarlo, quedando incluido al derecho de los ciudadanos a gozar de un medio ambiente sano.
10. Mejorar la eficiencia del recurso hídrico, iniciando la capacitación y sensibilización de la comunidad en el uso del preciado liquido, como uso empresarial y domestico. Protección de las micro-cuencas con el apoyo de la

Corporación Autónoma Regional, desarrollando programas de conservación y recuperación.

### **DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

1. El deporte , la recreación y la cultura no escapa a los procesos de transformación que se vienen dando por tanto, estamos obligados a crear procesos de programación y ejecución de nuevas estrategias que contribuyan al mejoramiento y formación integral de los niños, jóvenes, adultos y comunidad en general
2. Por esta razón, es importante que el Municipio de la Esperanza, cuente con los escenarios adecuados para el desarrollo y la practica de las actividades de tipo cultural y deportivo; contar con el personal idóneo y calificado que se encargue del desarrollo de las actividades para un mejor aprovechamiento de los recursos, dotaciones e infraestructura disponible.
3. Involucrar en la organización a la comunidad educativa que seleccionan los talentos tanto para música folclórica, como contemporánea.
4. Contratar un profesor de danzas.
5. Dotación de vestuario para diferentes coreografías
6. Intercambios culturales, regionales, Municipales y Departamentales.
7. Gestionar la sala de Internet.
8. Gestionar la dotación de computadores por medio del programa de computadores para educar.
9. Apoyo a grupos artísticos y musicales.
10. Construcción de escenarios deportivos.
11. Fortalecimiento a las escuelas de formación deportiva y artística.
12. Apoyo en la organización y celebración de los diferentes eventos del Municipio.
13. Capacitación en reglamentos técnicos y tácticas, arbitrajes en las diferentes disciplinas.
14. Organización de campeonatos de las diferentes disciplinas a nivel interveredal e intermunicipal.
15. Promover la practica de juegos de salón como ajedrez, domino y ping-pong.
16. Vincular a los integrantes de la tercera edad en actividades artísticas como danzas, poesía, canto y deporte, caminatas recreativas y gimnasia activa y pasiva.
17. Gestionar para la casa de la cultura y a la vez reubicación y dotación de la biblioteca promoviendo la marcha del libro.

### **BIENESTAR SOCIAL**

1. Gestionar la vinculación a la red departamental para la atención de la población discapacitada.
2. Plan de contingencia para el fortalecimiento de la unidad de atención y orientación de las familias desplazadas-desmovilizadas.
3. Promover programas en cuanto a cobertura y fortalecimiento, que cuenten con adecuadas prácticas de alimentación, salud e higiene, así como también la protección de programas sociales importantes que beneficien al niño.
4. Establecer programas y proyectos para jóvenes y adolescentes, orientados a la generación de nuevos horizontes de desarrollo regional, desarrollar programas de readaptación social, drogas, alcoholismo y delincuencia.

En este punto es favorable el rol que el estado le viene brindando a través de normas que aseguran su participación en la vida y política del país. Estamos convencidos que cuanto mayor participación tengan en el quehacer y toma de decisiones, se estará asegurando la nueva clase gobernante, de allí su importancia.

5. Ampliación de cobertura al adulto mayor e involucrarlos en la diferentes actividades Municipales, Departamentales y Nacionales para darles una mayor participación e identidad al grupo de la tercera edad.
6. Gestión y apoyo a grupos empresariales del Municipio.
7. Capacitación para fomentar la creación en mujeres cabezas de hogar
8. Ante eventualidades como desastres naturales, se constituya un fondo colectivo de aportes a las diferentes actividades económicas y productivas de la región, con lo cual se protegerá a las personas en la satisfacción de las necesidades básicas.

### **DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

1. Se dará facilidades y apoyo a la sociedad organizada, para que cumpla su rol participativo y de fiscalización.
2. Se apoyara la mayor participación de la juventud y comunidad en las decisiones administrativas y de Gobierno.

Capacitación a líderes comunitarios y personal administrativo en los diferentes temas que competen a sus actividades, como democracia y participación ciudadana y resolución de conflictos.